



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 006 – 2024

CONVOCATORIA; CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 006– 2024

FECHA; 19 DE MARZO DEL 2024

HORA; 10H00

LUGAR; CANCHA DE LA COMUNIDAD DICARO

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE.- EL Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua en calidad de Presidente de la Junta Parroquial Rural de Cononaco solicita se proceda a constatar el Quórum

SECRETARIA.- Procede a la constatación del quorum;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 2	QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	PRESENTE
VOCAL 5	HANUENE OLGA ENOMENGA COBA	PRESENTE
VOCAL 3	NANGO DAHUA ORFA PATRICIA	PRESENTE
VOCAL 4	OMEHUAI ONGUINEA WINEPABLO	PRESENTE
VOCAL 1	TEGA BAIHUA MIGUEL ÑEIMO	PRESENTE

SECRETARIA.- Se encuentran presentes todos los miembros convocados a la presente Sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA No 006 – 2024.

PRESIDENTE.- Contando con todos los vocales convocados, **se da cumplimiento con el quorum reglamentario de acuerdo al COOTAD en su Art. 320.- Quórum determina que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día, Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.**

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

PRESIDENTE.- Por medio de la presente pongo a consideración el Orden del Día que se ha hecho llegar junto en las CONVOCATORIAS;

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Instalación de la SESIÓN ORDINARIA 006 – 2024 de la Junta Parroquial Rural de Cononaco.
4. Aprobación del ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 005 – 2024 de fecha 05 de marzo del 2024.
5. Análisis y aprobación de la primera Reforma del PAC – 2024 en segunda instancia
6. Conocimiento, análisis y aprobación del Plan Anual de Vacaciones para el año 2024.
7. Clausura

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Moción que se apruebe el Orden del Día tal y como esta, ya que hemos leído y no tenemos ninguna objeción.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción.

PRESIDENTE.- Al existir la moción Sra. Secretaria proceda a tomar la votación de ley;

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

3. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 006 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO.

PRESIDENTE; Brinda saludos a los presentes y a la vez a dar la bienvenida a los miembros presentes y deja instalada la sesión siendo las 10H03 y solicita a la Sra. Secretaria continuar con el orden del día.

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA 005 – 2024 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2024.

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua dice que se ha adjuntado a la presente convocatoria el acta de sesión según CONVOCATORIA A LA SESIÓN ORDINARIA 005 – 2024 DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO, la cual se he revisado personalmente y consta todo lo tratado en tal sesión.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Mociona que se apruebe el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 005 – 2024 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2024, consta todo lo tratado en la sesión anterior, por tanto MOCIONA que se apruebe tal y como esta.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoya la moción y que se apruebe el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 005 – 2024 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2024

PRESIDENTE.- Al existir la moción que se apruebe tal y como está el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 005 – 2024 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2024, solicita a la Lic. Nancy López se tome VOTACIÓN DE LEY.

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda aprobada el ACTA DE SESIÓN ORDINARIA 005 – 2024 DE FECHA 05 DE MARZO DEL 2024.

PRESIDENTE.- Prosigamos con el Orden del Día

5. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA PRIMERA REFORMA DEL PAC – 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua hace un resumen sobre la reducción de presupuesto para todos los GADs en el país, pero en especial para el GAD Parroquial Rural de Cononaco, por tanto Señores Vocales, queda a su consideración la **SEGUNDA REFORMA DEL PAC – 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA**

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Compañeros debemos apoyar lo ya tratado en la Sesión anterior, por tanto MOCIONO que se apruebe SEGUNDA REFORMA EL PAC 2024

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Apoyo la MOCIÓN que se apruebe la SEGUNDA REFORMA EL PAC 2024 EN SEGUNDA INSTANCIA.

PRESIDENTE.- Tenemos la moción de que la SEGUNDA REFORMA EL PAC 2024 sea aprobado en segunda instancia, por tanto Señora Secretaria proceda a la Votación de Ley;

SECRETARIA;

DIGNIDAD	NOMBRE	MOCIÓN
VOCAL 1	SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN	A FAVOR
VOCAL 3	SRA. HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA	A FAVOR
VICEPRESIDENTA	SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA	A FAVOR
VOCAL 2	SR. WINE PABLO OMEHUAI INGUINEA	RATIFICO
PRESIDENTE	SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA	A FAVOR

SECRETARIA.- Sr. Presidente existe VOTACIÓN UNANIME por los miembros presentes por lo tanto queda



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

aprobada la PRIMERA REFORMA DEL PAC 2024 en segunda instancia.

PRESIDENTE.- Señora Secretaria proceda con la lectura de la Resolución;

Resolución 002 – JPRC – 2024 – APROBACIÓN DE LA REFORMA DEL PAC – 2024.- La Junta Parroquial Rural de Cononaco amparados en los artículos 288 y 226 de la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 5 del Código Orgánico de Finanzas Públicas, en la artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y en el artículo 36 y 43 del Reglamento de la LOSNCP **APRUEBA EN SEGUNDA INSTANCIA LA PRIMERA REFORMA AL PAC - 2024.**

SECRETARIA.- Sra. Secretaria prosigamos con el Orden del Día.

6. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE VACACIONES PARA EL AÑO 2024

PRESIDENTE.- El Sr. Miguel Ñeimo Tega Baihua habla que este tema ya fue tratado en la sesión anterior. En tal razón solicito a la Sra. Secretaria proceda a la lectura del PLAN ANUAL DE VACACIONES PARA EL AÑO 2024, en la parte pertinente.

SECRETARIA.- Realiza la exposición del PLAN ANUAL DE VACACIONES PARA EL AÑO 2024, por lo tanto da pone a consideración la matriz a utilizar, donde se explica todo el contenido. Hasta mi exposición Señores Vocales.

PRESIDENTE.- Como ya han escuchado el PLAN ANUAL DE VACACIONES PARA EL AÑO 2024 y las explicaciones dadas por la Secretaria, la cual también es responsable de Talento Humano, por tanto queda con Ustedes la palabra.

VOCAL, PABLO WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA.- Esta vez nos han dejado claro sobre cómo vamos a ir de vacaciones y todos estamos de acuerdo. No tengo mas que aportar Señor Presidente.

VOCAL, ORFA PATRICIA NANGO DAHUA.- Se cumplirá el PLAN ANUAL DE VACACIONES PARA EL AÑO 2024 como hemos quedado en esta Sesión.

VOCAL, HAHUENE OLGA ENOMENGA COBA.- También estoy de acuerdo con lo que dicen mis compañeros.

VOCAL, SR. QUIHIÑAMO MENA AHUANCA JULIÁN.- Me uno a lo que dicen mis compañeros, si hay que cumplir, pues así se realizará.

PRESIDENTE.- Bueno queda conocido, analizado, aportado y aprobado por cada de Ustedes sobre el PLAN ANUAL DE VACACIONES PARA EL AÑO 2024, por tanto la Sra. Secretaria prosigamos con el Orden del Día.

7. CLAUSURA

PRESIDENTE.- Con los puntos expuestos y tratados se da por culminado la presente Sesión y por tanto queda la clausurada la SESIÓN ORDINARIA 006 – 2024 siendo las 11H20.

SR. MIGUEL ÑEIMO TEGA BAIHUA
PRESIDENTE
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"

SRA. ORFA PATRICIA NANGO DAHUA
VICEPRESIDENTA
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"

SR. WINE PABLO OMEHUAI ONGUINEA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"

SR. AHUANCA JULIÁN QUIHIÑAMO MENA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE "CONONACO"



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cononaco

REGISTRO OFICIAL: 169 DEL 30 DE ABRIL DE 1969
Cononaco – Aguarico – Orellana

SRA. HANUENE OLGA ENOMENGA COBA
VOCAL
JUNTA PARROQUIAL RURAL DE CONONACO

Certifica; La Lic. Nancy del Carmen López Castro en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, CERTIFICA y da fe de lo actuado y lo resuelto en la Junta Parroquial Rural de Cononaco en la presente Acta.

LIC. NANCY DEL CARMEN LOPEZ CASTRO
SECRETARIA/TESORERA